

España, S. A. (sociedad absorbente), y Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal (sociedad absorbida), celebradas el día 7 de mayo de 2008, decidieron por unanimidad:

Aprobar la fusión de ambas sociedades en base al proyecto de fusión de fecha 14 de marzo de 2008 y los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2007, mediante la absorción de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de Grandoptical España, S. A. (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Henricus Jan Baptist Frijters, Secretario del Consejo de Administración de Grandoptical España, S. A., y Joost Rutger Pierre Van Rens, representante de Grandoptical España, S. A., Administrador único de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal.—30.061. y 3.ª 14-5-2008

GRESPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Grespania, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, CV-16, Km 2,200 de Castellón, el día 26 de junio de 2008 a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2008, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, si no lo hubiesen recibido ya, el envío de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Castellón, 6 de mayo de 2008.—Luis Hernández Sanchís, Consejero-Delegado.—29.204.

GRIPA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—31.255.

GROWTH INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Rodríguez González.—31.279.

GRUPO ASESORÍA TÉCNICA MANFORTE, S.L

Declaración de insolvencia

D. Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/07 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Ana María Gómez contra Grupo Asesoría Técnica Manforte SL se dictó resolución de fecha 8 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.813,65 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2008.—Secretario judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—29.324.

GRUPO ATRACCIONES E INVERSIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 484-03, ejecución 44-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Grupo Atracciones e Inversión Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 6.217,36 euros, en concepto de principal y 1.243,36 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente a Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª María Amparo Atares Calavia.—29.281.

GRUPO EDEFA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, para el día 30 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de julio de 2008, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, en ambos casos en la Notaría de don Juan Carlos Caballería Gómez y don Marcos Pérez-Sauquillo y Pérez, sita en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 45, bajo.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007 y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social del año 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al orden del día podrá ser examinada por los accionistas en el domicilio social de la compañía.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Javier Taibo Arias.—31.162.